



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 44 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200018600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Nataly Maria Garcia Novoa	12/03/2021	Auto Decreta - Terminación Por Pago De Las Cuotas En Mora
08758400300320190038700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Carlos Arturo Luna Pizarro, Calazans Arturo Luna Jimenez, Ceidys Luz Luna Conde	12/03/2021	Auto Decreta - Terminación Por Novación De La Obligación
08758400300320210003900	Tutela	Ingrid Cecilia Rada Romero	Imttrasol	12/03/2021	Sentencia
08758400300320210005300	Tutela	Luis Jorge Guerrero Reatiga	Industrias Puro Pollo S.A.S	12/03/2021	Sentencia

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

dd8a4a23-7d52-454e-a68a-5fc5a6cea77b